ACUERDO	**Acuerdo 02SO: 29/09/2015** La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria, así como de la Novena, Décima, Décimo Primera y Décimo Segunda Sesiones Extraordinarias de 2015.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández, y Lic. Javier Santiago Castillo.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la ciudad de México, Distrito Federal, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11 horas con 10 minutos del día veintinueve de junio de dos mil quince, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejeros Electorales:

Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera.
Dr. Ciro Murayama Rendón.
Dr. Benito Nacif Hernández.
Lic. Javier Santiago Castillo.

Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:

Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Lic. Luis Raúl Banuel Toledo, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Lic. Lilyana Barajas Rivas, de Movimiento Ciudadano (MC).
Lic. Francisco Mancilla Martínez, de Nueva Alianza (NA).

Representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Guillermo Ayala Rivera, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Rafael Ortiz Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
C. Julisa Becerril Cabrera, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
Dra. Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Mtra. Gabriela Vargas Gómez, de Nueva Alianza (NA).
Lic. Rubén Fuentes Luz, de Nueva Alianza (NA).
C. Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA.
C. Alberto Marcos Carrillo Armenta, del Partido Humanista (PH).
Mtra. Denisse Karem Silva Gallardo, de Encuentro Social (ES).

Secretario Técnico:

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

A su vez, se contó con la presencia de los siguientes invitados:

Funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores:

Ing. Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores.
   2.1. Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2015.
   2.2. Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de mayo de 2015.
   2.3. Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el día 12 de junio de 2015.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.
4. Presentación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación que por escrito presenten las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, párrafo 1, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Estadístico trimestral sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.
6. Presentación del Informe del Operativo de Notificación Ciudadana por ubicación de casilla por Proceso Electoral Federal y Local 2014-2015.
7. Presentación del Informe sobre el seguimiento a las actividades realizadas en las Entidades con Proceso Electoral Local 2014-2015.
8. Presentación del Informe de los Servicios de la Dirección de Atención Ciudadana en la Jornada Electoral 2015.
9. Presentación del Informe de inicio de la Campaña de Actualización Permanente 2015.
10. Presentación del Escenario final de Distritación para la entidad federativa de Sinaloa.
11. Asuntos Generales.
12. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, y registró la asistencia de los Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo en el Consejo General, representantes de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General existiera el quórum necesario para sesionar.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión y puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día que fue previamente circulado.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	**Acuerdo 01SO: 29/06/2015** La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, y Lic. Javier Santiago Castillo.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores.

- Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2015.
- Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de mayo de 2015.
- Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el día 12 de junio de 2015.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración los proyectos de acta de las sesiones anteriores de esta Comisión.

Por otra parte le dio la bienvenida al Consejero Dr. Benito Nacif Hernández.

En virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias del 30 de abril, 29 de mayo y 12 de junio de 2015.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del contenido de las actas correspondientes a la Sexta, Séptima y Octava sesiones extraordinarias de esta Comisión, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDO	**Acuerdo 02SO: 29/06/2015** La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba las Actas correspondientes a la Sexta, Séptima y Octava sesiones extraordinarias de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebradas los días 30 de abril, 29 de mayo y 12 de junio de 2015.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández, y Lic. Javier Santiago Castillo.

3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que se presentaban 23 compromisos adquiridos por la Comisión, de los cuales atendieron 22 y uno se encuentra parcialmente cumplido.

Por otra parte señaló que con posterioridad a la convocatoria de la presente sesión, se notificó a los integrantes de la presente Comisión el cumplimiento parcial de los compromisos 3, 20 y 23; asimismo, dijo que para el debido cumplimiento del compromiso 20, la Dirección del Registro Federal de Electores estaba integrando la información para enviarles la respuesta lo antes posible.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes el referido informe.

Al no presentarse comentarios, dio por presentado el informe.

4. Presentación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación que por escrito presenten las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, párrafo 1, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Comunicó que dicho informe comprende del período del primero de marzo al 15 de junio del presente año.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes el informe.

Al no presentarse comentarios, dio por presentado el informe.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Estadístico Trimestral sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Notificó que dicho informe reporta la atención y seguimiento de las solicitudes presentadas del 24 de enero al 23 de abril del presente año, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 19 y 26 de los lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores, por los integrantes de los Consejos Generales, Locales y Distritales, las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, los partidos políticos y los Organismos Electorales Locales, conocidos como “Lineamientos AVE”.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes el informe.

En virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la aprobación del Informe Estadístico Trimestral.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del Informe Estadístico Trimestral sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	**Acuerdo 03SO: 29/06/2015** La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Informe Estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes del Consejo General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández, y Lic. Javier Santiago Castillo.

6. Presentación del Informe del Operativo de Notificación Ciudadana por ubicación de casilla por Proceso Electoral Federal y Local 2014-2015.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Indicó que el presente informé lo elaboró la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y se reporta el resultado del operativo de notificación a los ciudadanos que no corrigieron sus datos de la Credencial para Votar, con el objeto de informarles la ubicación de la casilla en donde deberían de emitir su voto el día de la Jornada Electoral.

Puso a consideración de los integrantes el informe.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN: Destacó que se informan 730 mil 16 errores, por lo que el Partido Acción Nacional considera que se debe trabajar en la actualización del Padrón Electoral y en la depuración del mismo, sobre todo con los domicilios irregulares, datos irregulares, fallecidos y suspendidos.

Sobre lo antes señalado, reiteró que más de 4 millones de ciudadanos en el Padrón Electoral no cuentan con su Credencial para Votar y más de 16 millones de electores no tienen actualizado su domicilio.

De todo lo anterior, señaló que dichas situaciones permiten ver la desactualización que presenta el Padrón Electoral y por ello recomienda se trabaje más en dichos puntos.

Por otra parte, resaltó que el encargado de mantener actualizado el Padrón Electoral, es el Registro Federal de Electores, de acuerdo al artículo 127 de la LEGIPE.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Manifestó que los comentarios del representante del PAN son atendibles.

Informó que según las cifras de la Verificación Nacional Muestral, alrededor de un 20% de ciudadanos cambian de domicilio y no dan aviso oportuno dentro de los 30 días que marca la Ley.

Por ello mencionó que está es una actividad permanente, que está presente en todos los ejercicios anuales, en programas de difusión, pero que es una actividad en la que se tiene que seguir trabajando arduamente, ya que en nuestro país la dinámica demográfica de movimiento constante que hay en los domicilios de los ciudadanos es una realidad.

También mencionó que lo importante de este operativo es que ver que más del 70% de los ciudadanos atienden las notificaciones, así como tener un detalle por entidad y por distrito, para poder focalizar los esfuerzos de notificación y difusión donde más se requiera.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: En uso de la palabra destacó que el Padrón Electoral presenta movimientos a diario y por ello es importante reiterarles a los ciudadanos la importancia de notificar los cambios de domicilio.

Al no existir más intervenciones, dio por presentado el informe.

7. Presentación del Informe sobre el seguimiento a las actividades realizadas en las Entidades con Proceso Electoral Local 2014-2015.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes el informe.

Al no presentarse comentarios, dio por presentado el referido informe.

8. Presentación del Informe de los servicios de la Dirección de Atención Ciudadana en la Jornada Electoral 2015.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes el informe.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que el año pasado se planteó una estrategia para reforzar los aspectos de operación de la Dirección de Atención Ciudadana, particularmente lo relacionado al Centro de Atención Telefónica INETEL, para mejorar aspectos tecnológicos, automatizar algunos servicios y evitar el cúmulo de llamadas.

Derivado de lo anterior consideró que este informe permite ver la disminución del número de llamadas abandonadas, comparando las elecciones del 2012 con las que están concluyendo, siendo una disminución significativa y demostrando que la estrategia que aprobó esta Comisión está caminando con buenas bases.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Mencionó que lo importante de este informe es el cumplimiento de los convenios de coordinación con los OPLE'S, así como la labor que realizó la Dirección Ejecutiva del

Registro Federal de Electores con los Organismos Públicos Locales en la asistencia de proporcionarles la Lista Nominal y demás información requerida.

Al no existir más intervenciones, dio por presentado el informe de los servicios de la Dirección de Atención Ciudadana en la Jornada Electoral 2015.

9. Presentación del Informe de inicio de la Campaña de Actualización Permanente 2015.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que el objetivo del presente informe es dar a conocer los rubros más relevantes sobre el inicio de la operación de los Módulos de Atención Ciudadana en la Campaña de Actualización Permanente que inició el día 8 de junio y concluirá el 31 de agosto del presente año.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes el informe.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN: Mencionó que el Partido Acción Nacional dará seguimiento a la meta que se pone para finales del 2015, pero insistió en que lo importante es revisar la Campaña de Actualización del Padrón Electoral.

Asimismo, manifestó que es importante involucrar a los jóvenes en la campaña, pero que se tiene que seguir trabajando en el tema que comentó anteriormente, sobre la Actualización del Padrón Electoral, sobre todo con la depuración de domicilios irregulares, datos irregulares, fallecidos y suspendidos.

Por otra parte, señaló que en el informe omitieron señalar que la campaña se inició con daños a 31 módulos de Atención Ciudadana, así como a vehículos quemados o robados.

Por último solicitó se informe sobre el proceso de recuperación de las bases de datos destruidas, de la reposición de equipos, así como de la situación de los módulos que están trabajando en sedes provisionales y recomendó se revise el enfoque de la actualización de la campaña.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: En respuesta al representante del Partido Acción Nacional, refirió que en el informe hay un apartado donde señalan los sucesos que afectaron el inició de la Campaña de Actualización Permanente 2015, siendo la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en conjunto con la Coordinación de Operación en Campo, los que traen a esta Comisión dicha información.

Derivado de lo anterior, manifestó su indignación por el destrozo de patrimonio público, ya que el Instituto cuenta con recursos que salen del erario, para brindar atención a la ciudadanía para que tengan una identificación oficial gratuita y reconocida por el Estado.

Asimismo, mencionó que los módulos estuvieron listos para inaugurarse el 8 de junio y días antes el equipo fue destruido o robado, situación a la que se le dará seguimiento en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Administración y con la Contraloría del Instituto para facilitar que estos módulos vuelvan a funcionar.

También señaló que como Consejero de esta Comisión, está en la mejor disposición de apoyar esta situación desde las diferentes Comisiones, así como desde el Pleno del Consejo General, para poder ayudar a la Dirección Ejecutiva del Registro para que los módulos afectados estén lo antes posible en operación.

Por otra parte indicó que realizar los resguardos de los datos de los ciudadanos, es una labor permanente del INE, pero en los casos donde pudo haber sustracción de información de datos personales y actos delictivos se realizaron las denuncias pertinentes, por lo que solicitó que con posterioridad se realicé un grupo de Trabajo.

Por último señaló que para hacer frente a estos actos de terrorismo contra la Institución, la respuesta institucional debe de ser dar todos los pasos necesarios para que este servicio no sea afectado, sobre todo en las entidades más pobres.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Respecto a los sucesos que afectaron el inició de la Campaña de Actualización Permanente 2015, informó que se encuentran en el apartado de sucesos del informe antes señalado, así como en el anexo 2 y que con las propuestas que se han otorgado en esta Comisión, se hará una precisión al mismo, el cual ofreceremos a su debido momento.

Por otra parte señaló que dicho informe nos señala que de arranque se presentaron más de 52 mil trámites en la primera semana, una cifra menor comparada con otras épocas, pero en la segunda se demuestra ya una normalidad en todo el territorio nacional.

Asimismo, manifestó que en los módulos siniestrados no hubo una sola perdida de registros de información, debido a que al cierre de la Campaña Anual Intensa previo al proceso se hace un procedimiento muy cuidadoso de respaldo de información, misma que se concentra en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental en la Ciudad de Pachuca, así como los formatos que no se recogen previo a la elección se resguardan en cajas de seguridad en bodegas bancarias.

C. Alberto Marcos Carrillo Armenta, representante del PH: Manifestó estar de acuerdo con el Consejero Murayama sobre la crítica realizada respecto de la destrucción del patrimonio del Estado, pero señaló que el usar la palabra terrorismo no tiene una precisión jurídica clara que lo mejor sería usar el término vandalismo.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores por el informe presentado, mismo que incluye los sucesos que afectaron el inicio del funcionamiento de los módulos.

Por otra parte, señaló que lo más importante es saber qué se va a hacer para poner en funcionamiento los módulos de atención ciudadana, que fueron reportados con daño total.

Asimismo manifestó que de acuerdo a lo que reporta el presente informe, todos los partidos políticos presentan la misma preocupación y están de acuerdo en que se tomen las medidas pertinentes, para que los módulos que fueron afectados, se puedan poner a funcionar a la brevedad posible, para que la gente pueda hacer su inscripción al Padrón Electoral, así como los trámites que requieran.

Derivado de lo anterior afirmó que el INE con independencia de las circunstancias que se vivan, de las cuestiones que se vayan manejando o de los daños que se causen a las

instalaciones, no puede frenar sus actividades.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Mencionó que la Institución mostró un alto grado de eficacia en los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Michoacán, porque aún con los actos de vandalismo que se presentaron siguieron operando en condiciones adversas, así como en las Juntas Distritales no faltaron los insumos para seguir operando.

Asimismo, sugirió que en el próximo acuerdo se plantee un plan para poder adecuar las oficinas dañadas, así como realizar un diagnóstico de los recursos que se van a requerir y un análisis de una proyección presupuestal, para tratar de que estén funcionando este mismo año.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Le preguntó al Consejero Javier Santiago si estaría de acuerdo en que esta Comisión le recomendara a la Junta General Ejecutiva ver el plan de reconstrucción e informar sobre los avances.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN: Ofreció una disculpa ya que el informe sí contiene los sucesos que afectaron el inició de la Campaña de Actualización Permanente 2015, pero aclaró que las omisiones a las que se refería eran a que no informan sobre la recuperación de la base de datos destruidos, la reposición del equipo y la situación actual de los módulos trabajando en forma provisional.

Asimismo, señaló que tomó nota de lo señalado por el Secretario Técnico sobre las acciones que se están realizando y enfatizó que se debe seguir trabajando en el resguardo de la documentación y en la revisión del enfoque de la Campaña de Actualización.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: En uso de la palabra comentó que fue una situación muy difícil la que se vivió en los 31 módulos afectados, principalmente en Oaxaca, por lo que destacó que esta Comisión estará al pendiente de la restauración de dichos módulos, así como de las recomendaciones de los Consejeros para la actualización de los avances de reconstrucción.

Al no existir más intervenciones, dio por presentado el informe de inicio de la Campaña de Actualización Permanente 2015.

10. Presentación del Escenario final de Distritación para la entidad federativa de Sinaloa.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que en los documentos que se circularon con el Orden del día, se envió una presentación, así como una versión final del proyecto de Acuerdo del Consejo General sobre la demarcación territorial de los Distritos Electorales Uninominales del Estado de Sinaloa y sus respectivas cabeceras distritales a propuesta de la Junta General Ejecutiva de este Instituto.

Asimismo refirió que dicho proyecto se presentará para su discusión y, en su caso, aprobación ante el Consejo General, una vez que se apruebe en la Junta General Ejecutiva.

Por último solicitó la autorización del Presidente, para que el Ing. Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, hiciera una descripción del escenario propuesto para la entidad de Sinaloa.

Ing. Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral: Señaló que la descripción que brindaría es sobre el tercer escenario o escenario final del estado de Sinaloa.

Señaló que la última Distritación de Sinaloa fue en 1995 y explicó que las diferentes desviaciones poblacionales se marcaron con diferentes colores, también mencionó que algunos distritos locales presentaban una desviación arriba del 100 por ciento.

Asimismo, presentó una gráfica con la nueva conformación distrital, señalando que en la legislación pasada había un criterio geográfico que establecía que cada municipio debería tener al menos un distrito construido, y que ahora bajo los nuevos preceptos que dictaminó el Consejo General, únicamente el criterio poblacional es el que define cuántos distritos le corresponderán a cada uno de los municipios del estado.

Expreso que se tienen algunos municipios que ya no necesariamente presentan la particularidad de tener un solo municipio asociado.

También mencionó como quedaría la asociación Distrito–Municipio del Estado de Sinaloa quedando de la siguiente forma:

En el municipio del Fuerte sería un distrito, que sería el número 1, de acuerdo a la consulta hecha con el Organismo Público Local; asimismo mencionó que el criterio para la nomenclatura y la ubicación de cabeceras fue consultado directamente con el Órgano Estatal para hacer la correspondencia respectiva.

El distrito número 9 Salvador Alvarado como municipio, con la localidad cabecera establecida en Huamúchil; el número 2, 3, 4, y 5, integrados en Ahome, y con su cabecera en Los Mochis.

Los Distritos 7, 6, y 8; con municipio de Guasave, establecidos con cabecera en Guasave, también en Estación Bamoa, de acuerdo a la población asociada particularmente en el territorio.

Posteriormente en el Distrito 24, integrado en el municipio del Rosario, para que también la cabecera quede en El Rosario; el 23, 22, 20, y 21 en Mazatlán, con cabecera en esa misma ciudad, para el caso de Culiacán, los Distritos 18, 16, 15, 12, 13, 14, y 17, con cabecera en la misma Ciudad de Culiacán.

El Distrito 19, estaría con cabecera en la localidad de la Cruz, dentro del Municipio de Elota, el número 10, ubicado en el Municipio de Mocorito con cabecera en Pericos y finalmente, para el Municipio de Navolato, tendríamos el Distrito número 11.

Por otra parte informó que se recibió un correo del órgano local, mismo que no fue posible impactarlo y mediante el cual solicita unos ajustes en sus cabeceras para el Distrito 5 solicita la cabecera ubicada en la localidad de Sinaloa de Leyva, para el 7 solicita la cabecera en Villa de Ahome y para el 17 solicita la cabecera en Mocorito, asimismo notificó que dichos cambios se impactarán en el acuerdo que se suba para consideración de la Junta General.

Posteriormente mencionó que en el primer escenario de 9.9, el Órgano estatal presentó sus observaciones, la cual daba una desviación del 13 por ciento, asimismo hubo una propuesta del PRI ante la Comisión Local de Vigilancia con 14.51 puntos de desviación y una de la Comisión Local de Vigilancia con una desviación de 14.9 unidades.

En el segundo escenario se presentó una propuesta de consenso de 9.89 unidades y uno adicional del PAN ante la Comisión Nacional de Vigilancia con 12.49 unidades como propuesta registral.

Por último manifestó que el Comité emitió su opinión con el escenario tercero y definitivo, que es el que se está poniendo a su consideración con 9.94 unidades en la integración de su función de costo.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes el informe.

C. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Mencionó tener una observación respecto del tema de modificaciones a la nomenclatura, recomendó que hubiera un criterio objetivo en la nomenclatura, que es el que se utiliza de forma estándar, de norte a sur de este a oeste para ir enumerando los distritos y no ser tan rígidos como con otros criterios.

Por último solicitó se considere la opinión de la Comisión, sobre dicho criterio, para poderlo utilizar en ésta etapa de Distritación, así como en las siguientes

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN: Mencionó que de acuerdo al informe presentado, señalan que el PAN junto con todos los partidos políticos en la Comisión Local de Vigilancia presentaron una propuesta, así como que el PAN a nivel nacional presentó una propuesta ante la Comisión Nacional de Vigilancia para corregir la parte sur de Mazatlán.

Al respecto, manifestó que el Comité Técnico desechó su propuesta, argumentando que el costo era más elevado al presentado por la Comisión Local de Vigilancia y por no haber presentado los argumentos en tiempo y forma, concluyendo que la propuesta era la que presentaron los partidos políticos a nivel local en el estado de Sinaloa.

Sobre el particular, indicó que lo que le llamó la atención, con salvedad de que corrijan algunas fracciones municipales de Guasave, es que el costo sí sube de 9.8 a 9.9, y consideró que no se les tomó en cuenta, ni se consideró una opinión final para que su propuesta fuera desechada.

Por todo lo anterior consideró que no se tuvo el espacio previo con la autoridad local ni con el Comité Técnico, para hablar sobre el particular, por ello recomendó que antes de que se emita el dictamen final, se brinde un espacio a todos los partidos políticos con dichos órganos a efecto de que puedan argumentar algún aspecto que se les hubiera podido pasar en un oficio o en un documento, y que lo puedan expresar en su momento, como lo han hecho los OPLE´S y los Vocales del Registro Federal ante el Comité Técnico.

Por último declaró que su representación se queda un poco inconforme en esta Distritación, debido a que no se pudo cambiar la parte sur del puerto de Mazatlán.

Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante de NA: Se sumó a la inquietud planteada por el representante del PAN, mencionando que efectivamente no se tuvo la oportunidad de expresar sus propuestas, ya que en el caso de Sinaloa los tiempos estuvieron muy apretados y no se pudo llevar su discusión ante el Órgano Local.

Por otra parte resaltó la importancia de contar con un espacio de intercambio con el Comité Técnico, ya que en la Comisión Nacional de Vigilancia, quedan como propuestas que se suben al sistema, pero no hay la oportunidad de intercambio que están teniendo los órganos locales.

Derivado de lo anterior, recomendó se formalice un espacio de intercambio, ya que muchas de las propuestas coinciden y así evitar discusiones que no van a aportar nada en ningún escenario ni serán incorporadas.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Mencionó que este caso es similar al de Baja California, asimismo expresó que aún no está convencido que el proyecto de acuerdo contenga toda la argumentación jurídica para que sea sólido, por lo cual propuso se nutra con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre una acción de inconstitucionalidad en el año 2004 respecto a Campeche, en lo que se refiere a la Distritación, así como con lo aportado por el licenciado Alfredo Cid, sobre el artículo 124 Constitucional.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Manifestó que la propuesta del representante de MORENA es interesante, ya que daría mucha claridad a la numeración de los Distritos, asimismo mencionó que esa misma labor se puede hacer junto con los Organismos Públicos Electorales Locales, derivado de todo lo anterior pidió la autorización del Presidente para dejar este punto como compromiso.

Por otra parte señaló que respecto a lo que planteaban los representantes del PAN y NA, en la distritación de Sinaloa se trabajó bajo una dinámica muy apretada, por lo que reconoció el esfuerzo de todos ya que fue un calendario atípico producto del cambio legislativo de dicha entidad.

Sobre el particular informó que la Comisión Local de Vigilancia mandó dos propuestas de consenso, debido a los tiempos tan apretados, por lo que el Comité decidió por el escenario que mejoraba la función de costo, pero al mejorar el costo quedó que Guasave compartía cuatro fracciones con un municipio aledaño y el Comité solicitó a la DERFE que corrigiera esa parte para que solo quedará una o dos fracciones.

Derivado de lo anterior y una vez hechos los ajuste, la afección de costo que presentó la Comisión Local de Vigilancia se incrementaba en un .04, una diferencia marginal, el Comité lo valoró y vio que no cambiaba el sentido del consenso y se corregía la participación de Guasave quedando con un soló municipio, finalmente señaló que las propuestas siempre se valoraron.

Respectó al espacio que se solicitó para que las representaciones acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia puedan exponer y argumentar sus propuestas ante el Comité, pidió la autorización del Presidente para dejar este punto como compromiso.

También señaló que espera no tener otra entidad de esta naturaleza, pero que hay información de que Tlaxcala está por legislar una reducción de diputados, lo cual posiblemente nos lleve a tener un calendario muy apretado, con un escenario de tiempos muy reducidos en Tlaxcala.

Finalmente, señaló que se realizará el fortalecimiento de la parte jurídica propuesta por el Consejero Electoral Lic. Javier Santiago Castillo.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Resaltó la importancia de la Redistritación en Sinaloa, ya que desde 1995 no se hacía, por lo cual había 21 de los 24 distritos fuera de rango, ahora todos los distritos estarán dentro del rango.

Asimismo señaló que la nueva Distritación logra restablecer el equilibrio poblacional y que el voto recuperé sus condiciones de equidad, por lo cual solicitó se siga con estos trabajos, respetando los procedimientos que se han seguido, tratar de lograr los consensos adecuados y finalmente llevar a cabo esta facultad a reserva de lo que se pueda interponer jurídicamente en la discusión de los 90 días, ya que los siguientes retos son Veracruz, Oaxaca y Tlaxcala

Al no existir más intervenciones, dio por presentado el escenario final de Distritación para la entidad federativa de Sinaloa.

11. Asuntos Generales.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Preguntó si alguien quería incluir un Asunto General.

NO.	ASUNTO/TEMA	PROPUESTO / SOLICITADO POR
1	Ruta de generación y distribución de la Lista Nominal de Electores en las casillas electorales antes y después del 20 de mayo de 2015.	Representante de MORENA.
2	Entrega de credenciales sin el soporte documental requerido.	Representante del PAN.

C. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Solicitó que se trate el asunto sobre la generación y fusión de listados nominales, por fusión de casillas y de listados nominales y la generación de nuevos listados nominales antes y después del 20 de mayo.

Lo anterior a efecto de dejar claro si el Instituto, por diferentes razones, instaló, dejó de instalar algunas casillas u ordenó la desinstalación de algunas casillas.

Asimismo, aclaró que para poder dar seguimiento a esta situación uno de los elementos que requiere son las operaciones que realizó la Dirección del Registro Federal de Electores en la impresión, fusión y reimpresión de listados nominales para poder garantizar el voto de los ciudadanos.

Por lo cual solicitó aclaren si se dieron de baja algunas casillas, éstas fueron rescatadas sí y no, y de qué forma se unificaron listados nominales, por lo cual solicita a la Comisión que le pida a la Dirección Ejecutiva, genere un informe en este sentido.

También señaló que saben que esto requiere una coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización que es la que se encarga de establecer el número de casillas.

Por último mencionó que en el caso de Michoacán en diversas secciones se consideró que no era posible o no había condiciones de instalar casillas y se ordenó no instalarlas, entonces que expliquen si eso se reparó o no se reparó.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que el proceso de impresión de casillas, parte de toda la estadística que genera la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores con la cual la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral va proponiendo la creación de casillas a las juntas primero y después a los Consejos Distritales. A veces esta ruta va sufriendo algunas modificaciones y que lo que solicita el representante de MORENA, es tener esa traza de cómo se fue construyendo.

También aclaró que la impresión de los listados es del primero de abril hasta el 6 de mayo y ya las adendas de los ajustes finales que se van realizando por ciudadanos, ocurre entre el 23 y 29 de mayo.

Finalmente, mencionó que con gusto prepararán el informe con la trazabilidad necesaria, donde se observe cómo se va componiendo el inventario de casillas finales.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN: Solicitó se trate el tema sobre la entrega de credenciales sin el soporte documental necesario.

Lo anterior, debido a la nota jurídica que se les entregó el 18 de junio del presente año, donde les informaron la entrega de Credenciales para votar con datos falsos y que se detectaron 17 trámites de ciudadanos con datos de personas irregulares a los que les fue expedida y entregada la Credencial para Votar siendo menores de edad.

Asimismo, señaló que contenía los siguientes hechos: El trámite de la inscripción fue realizada en la 27 Junta Distrital en Metepec, Estado de México; las actas de nacimiento exhibidas para solicitar su inscripción en el Padrón Electoral eran registros inexistentes en el Registro Civil, los medios de identificación que utilizaron los medios escolares según las instituciones educativas eran apócrifos; además se mencionó en el informe que cobraban dos mil pesos por trámite.

Además, señalan que las acciones que hizo el Registro Federal de Electores, es la exclusión del registro correspondiente, así como dar vista a la contraloría y a la FEPADE.

Derivado de lo anterior manifestó que lo que no señalan en dicho escrito es qué pasó con la Credencial para Votar y cuántos casos pudiera haber como estos.

Por último, concluyó sobre el particular que el Registro Federal de Electores entregó Credenciales para Votar con datos y documentos falsos a menores de edad, por lo tanto se vulnera la base de datos del Padrón Electoral, por lo que recomendó hacer un programa de verificación de la documentación que está en la base de datos de las actas de nacimiento,

que sean auténticas y verídicas, para que no pueda darse alguna otra irregularidad de la misma naturaleza.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que es un tema visto en un Grupo de Trabajo y que en algún momento la representación del Partido Acción Nacional solicitó un informe, por lo cual se entregó una nota jurídica, asimismo mencionó que dicho tema es del conocimiento de todos incluso público, porque ya hubo acciones de la propia Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Por otra parte señaló que la denuncia la presentó la Dirección Ejecutiva, derivado del monitoreo que se hace, donde se detectaron movimientos atípicos de jóvenes menores de edad, que cuando cumplían los 18 años e iban hacer su trámite ya tenían un registro previo, así como que las investigaciones han corrido a cargo de las instancias responsables teniendo distintos alcances.

Por último puntualizó que vale la pena analizar y considerar la propuesta, ya que ello ayudará a tener un mejor Padrón Electoral, no obstante hizo referencia que también el Registro Nacional de Población está haciendo ejercicios muy interesantes de coordinación y modernización con los Registros Civiles y que hay proyectos muy interesantes para poder obtener actas de nacimiento en línea.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Señaló que el tema quedó suficientemente abordado y que hay que poner especial atención a la documentación que presentan los jóvenes que cumplen 18 años y solicitan por primera vez su credencial y recomendó se sugiera en el Grupo de Trabajo analizar específicamente la primera credencial que se expide.

12. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Relacionó las siguientes solicitudes formuladas durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	SOLICITUD O COMPROMISO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
1	Punto 9	Presentar a la Secretaría Ejecutiva una propuesta para la coordinación de una estrategia institucional entre la DERFE, la DEA y la Contraloría General del INE en la que se trace una ruta de recuperación y reconstrucción de espacios y materiales dañados en los MAC afectados.	Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, y Lic. Javier Santiago Castillo.
		Presentar un informe complementario sobre módulos dañados que detalle el proceso de recuperación de la información y el equipamiento en los MAC afectados.	Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González; y Representante del PAN.
2	Punto 10	Presentar una propuesta de criterio objetivo para la numeración y ordenación de los distritos electorales locales.	Representante de MORENA.
		Presentar una propuesta para la presentación de argumentos y puntos de vista de la CNV	Representantes del PAN y NA.

		con el CTSETD antes de la publicación del escenario final de las distritaciones locales.	
		Reforzar los argumentos jurídicos en el proyecto de Acuerdo que aprueba el escenario final de distritación para la entidad federativa de Sinaloa, basándose en la jurisprudencia de la SCJN en el caso Campeche de 2002.	Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo.
3	Punto 11	Informar sobre la ruta de generación y distribución de listados nominales antes y después del 20 de mayo de 2015	Representante de MORENA.
4	Punto 11	Revisar en CNV y grupos de trabajo la propuesta de verificar la documentación presentada por los ciudadanos para los trámites registrales	Representante del PAN.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal del Instituto Nacional Electoral, siendo las 12 horas con 35 minutos del día 29 de junio del 2015.

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA

CONSEJERA ELECTORAL

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN

CONSEJERO ELECTORAL

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

CONSEJERO ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES

SECRETARIO TÉCNICO